

MEMORÁNDUM No. GIP-188-2024

Para: Emily Suzzeth Romero
Oficial de Información Pública

De: Marlin Ortiz
Gerente de Proyectos de Infraestructura y Mantenimiento de
Instalaciones Deportivas



Fecha: 02/08/2024

Asunto: Respuesta a Memo No.078-OIP-2024-CONDEPORA, solicitud de
información sobre subastas.

En atención a la solicitud de información mediante **Memorándum No. 078-OIP-2024-CONDEPORA** de fecha 01 de agosto del 2024, se aclara que este departamento no maneja ni administra ningún proceso de subastas de obras,

Atentamente.

cc.archivo

Complejo Deportivo José Simón Azcona del Hoyo, Estadio Héctor Chochi Sosa,
Tegucigalpa M.D.C

MEMORANDUM N° 078- OIP – 2024 CONDEPOR

Para: **Arnold Zambrano** - Jefe de Estadística.
Johana Menocal - Unidad de Evaluación y Planificación.
Cristóbal López - Subgerencia R.R.H.H.
Erick Arrazola – Jefe de Deportes Federados.
Jackeline Milla – Jefe de Deportes Amateur.
Dafne Sanchez – Jefe de Recreación.
Arllys Mendoza - Recursos Materiales y asuntos Generales.
Danilo Arias – Compras.
Marlin Ortez - Gerencia de Infraestructura.
Obil Tinoco - Jefe de compras y licitaciones.
Jorge Fiallos – Presupuesto.
Victor Archaga – Jefe de Mantenimiento e instalaciones.
Carmen Castro - Secretaria General.

De: Emily Suzzeth Romero
Oficial de Información Pública

Asunto: Actualización de información del portal de transparencia.

Fecha: 01 de agosto del 2024



Por este medio, luego de saludarles, me dirijo a ustedes en mi condición de Oficial de Información Pública de esta Comisión, con motivo de solicitarles la información de oficio que su unidad genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente al mes de **JULIO** del año en curso, de manera digital y física, la cual debe ir firmada y sellada por los responsables de manera legible y en formato PDF, misma que se detalla a continuación:

- **Estadística:**
 1. Participación Ciudadana.
- **Unidad de Evaluación y Planificación:**
 1. Marco Estratégico Institucional (Misión Visión Objetivos)
 2. Plan Operativo Anual (POA)
 3. Plan Estratégico Institucional (PEI)
 4. Informe Anual
 5. Programa y proyecto (SIAFI GES)

6. Actividades (SIAFI GES)

- **Subgerencia R.R.H.H:**

1. Estructura Orgánica (Organigrama)
2. Atribuciones por unidad Administrativa (Manual de Puestos aprobado)
3. Constancia del Oficial de Información Pública
4. Remuneración Mensual (Planillas de pago)
5. Contratos (de empleados)
6. Circulares

- **Regional de Deportes:**

1. Servicios Prestados
2. Procedimientos
3. Requisitos
4. Formatos
5. Tasas y Derechos

- **Recursos Materiales y asuntos Generales:**

1. Registro Público (Registro de La Propiedad Inmueble, Registro Catastral
Registro de Bienes Muebles, Registros de Proveedores, Registro de Vehículos).

- **Compras:**

1. Plan anual de Compras y Contrataciones (PACC)
2. Compras (Cuadro de Datos Abiertos, Paquete de Facturas, Recibos, Cotizaciones etc.)
3. Registro de proveedores.

- **Gerencia de Infraestructura:**

1. Subastas de Obras.

- **Licitaciones:**

1. Licitaciones (Todos los Procesos)

- **Presupuesto:**

1. Balance General
2. Estado de Resultado
3. Inversión Financiera
4. Ventas (Ingresos Propios)

Mantenimiento e instalaciones:

1. Permisos
2. Circulares

Secretaría General:

1. Funciones (de la Institución) (cada 6 meses).
2. Contrataciones (Todos los contratos).
3. Fideicomisos
4. Concesiones
5. Licencias
6. Leyes
7. Reglamentos
8. Acuerdos (Entre Instituciones)
9. Gacetas
10. Decretos Ejecutivos
11. Acuerdos Institucionales
12. Resoluciones
13. Transcripciones

La información deberá ser remitida A MAS TARDAR EL DIA JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2024, de manera física y digital al correo electrónico transparencia@condepor.gob.hn lo anterior se solicita en el marco de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP; En el caso que la información solicitada no esté disponible por encontrarse en proceso de estructuración, organización y/o aprobación o no se ha realizado procesos de uno o ninguno, deberá notificarlo por escrito vía Memorándum o Nota Aclaratoria y enviarlo al correo antes detallado.

Fundamento legal: ARTÍCULO 17.- OBLIGACION DE ACTUALIZAR LA INFORMACION. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP.

LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERAN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACION PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

Atentamente.

Cc. Archivo
Cc. Carmen Castro
Cc. Henry Gómez